

DISCAPACIDAD

La documentación podrá ser firmada en forma ológrafa, electrónica o digital y se enviara a través de un archivo por foto o escaneada, por medios digitales.

- Certificado de discapacidad vigente.
- Resumen de historia clínica, firmado por medico tratante.
- Prescripción de las prestaciones comprendidas en el Nomenclador de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad, firmada por medico tratante.
- Conformidad por las prestaciones firmada por la persona con discapacidad/familiar responsable/tutor.
- Informe de evaluación inicial: se solicitará exclusivamente al comienzo de una nueva prestación, en el cual consten los instrumentos de valoración aplicados y resultados del proceso de evaluación.
- Informe evolutivo de la prestación, en el cual consten: periodo de abordaje, modalidad de prestación, descripción de las intervenciones realizadas con la persona con discapacidad y su núcleo de apoyo, resultados alcanzados.
- Plan de abordaje individual, en el cual consten: periodo, modalidad de prestación, objetivos específicos de abordaje, estrategias a utilizar en la intervención contemplando los diferentes contextos.
- Presupuesto prestacional.

En caso de solicitar dependencia para las prestaciones de Hogar, Hogar con Centro de Día, Hogar con Centro Educativo Terapéutico, Centro de Día y Centro Educativo Terapéutico, se deberá presentar el informe cualitativo y cuantitativo de la Escala de Medición de Independencia Funcional (FIM), presentada por Lic. en Terapia Ocupacional y el informe del prestador, especificando los apoyos que se brindaran conforme al plan de abordaje individual.

Se garantiza el acceso integral a la cobertura establecida en la Ley 24901, que instituye el sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad, y su Decreto Reglamentario en el marco del Nomenclador de Prestaciones Básicas para personas con discapacidad, según lo establecido por Resolución N° 428/99 y normas complementarias.

INSTRUCTIVO DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE PRESTACIONES BASICAS, de atención integral para personas con discapacidad, conforme a la Resolución N° 428/1999-MSyAS.

Documentación respaldatoria para la solicitud de prestaciones 2024

En caso de solicitar dependencia para la prestación de transporte se deberá presentar informe cualitativo y cuantitativo de la Escala de Medición de Independencia Funcional (FIM), confeccionada por medico tratante y/o Lic. en Terapia Ocupacional e incluir en el diagrama de traslado los apoyos específicos que se brindarán.

- Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de la Superintendencia de Servicios de Salud para los casos de Rehabilitación, Estimulación Temprana y otros vigentes de atención sanitaria (Resol. 789/09 del Ministerio de Salud y modificatorias (496/2014-MSal)).

- Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención a favor de las Personas con Discapacidad, dependiente de la Agencia Nacional de Discapacidad para las prestaciones terapéutico-educativas y asistenciales (Resol. N° 1328/06-MSalud).

- Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de la Superintendencia de Servicios de Salud para los profesionales regulados por la normativa vigente de aplicación.

- Título habilitante y certificado analítico de materias para la prestación de Maestro de Apoyo.

- Constancia de CUIT.

- Planilla de asistencia mensual en carácter de DDJJ por cada prestación. Deberá estar firmada por el prestador, la PcD o familiar responsable/tutor.

- Informe de seguimiento semestral de la prestación brindada.

Documentación específica por prestación:

Servicio de Apoyo a la Integración Escolar o Maestro de apoyo:

- Constancia de alumno regular
- Acta acuerdo firmada por familiar responsable/tutor, directivo de la escuela y prestador.

Tanto la constancia como el acta, deberán ser presentadas dentro de los 60 días corridos a partir de inicio del periodo lectivo.

- Plan de abordaje individual con detalle de adecuación curricular en caso de corresponder, confeccionada por profesional/equipo tratante.

Hogar en todas sus modalidades / Pequeño Hogar:

Deberá presentar informe confeccionado por trabajador social.

Transporte

- Conformidad del diagrama de traslados firmada por la persona con discapacidad/familiar responsable/tutor.
- Presupuesto de transporte en el cual conste diagrama de traslados con indicación de origen y destino de cada viaje, cantidad de km por viaje (conforme el programa georeferenciamiento utilizado) y cronograma de traslado, firmada por la persona con discapacidad/familiar responsable/tutor.
- Habilidad, póliza de seguro, verificación técnica vehicular, licencia de conducir.
- Planilla de asistencia mensual en carácter de DDJJ. Deberá estar firmada por el prestador, la PcD o familiar responsable/tutor.

El equipo interdisciplinario de OSTRAC, en caso de considerarlo pertinente, podrá solicitar documentación respaldatoria adicional.

CENTROS DE ORIENTACION Y/O COORDINACION DE SERVICIOS

Sede Central de OSTRAC y filiales de todo el país, en coordinación con filiales de SCIS, según provincia y región.

CONTACTO CON EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Por vía telefónica a los números (011) 5246-1600/1601

Por e-mail: carrof@scis.com.ar

PRESTADORES:

Todos aquellos que cuenten con la pertinente habilitación del Registro Nacional de Prestadores de la Superintendencia de Servicios de Salud, según especialidad de atención, a sugerencia o en acuerdo con representante del paciente.

NOTA

1. Se anexa listado de filiales de OSTRAC de todo el país, con domicilio teléfonos y dirección de mail
2. Se anexa modelo de planilla de Conformidad de Prestación año 2024.



SEDE CENTRAL Y DELEGACIONES DE OSTRAC

DELEGACION	DOMICILIO	TELEFONO	E-MAIL
SEDE CENTRAL	Chacabuco 140 CABA	011 /4335-4300 L.rotativ.	institucional@aatrac.org.ar
BAHIA BLANCA	Blandengues 13 B.Blanca	0291-4521821/4563303	ostrac@bvconline.com.ar
BARILOCHE	Sgto.Rolando 733 Bariloche (RN)	0294 - 4437249	aatracbrc@hotmail.com
CATAMARCA	Mate de Luna 768 Catamarca	0383 - 4453851	aatracatamarca@hotmail.com
CHACO	Moreno 650 Resistencia (CH)	0361 - 4420371	aatrachaco@hotmail.com
C. RIVADAVIA	Ameghino 1144 C.Rivadavia (CH)	0297 - 4460235	aatracr@gmail.com
CBA/RIO CUARTO	Alvear 527/29 Río Cuarto (CBA) Tucumán 130 Córdoba	0358 - 4624415 0351 - 4229256	aatracriocuarto@gmail.com aatraccordoba@yahoo.com.ar
CORRIENTES	Rivadavia 1850 Corrientes	0379 - 4438440	aatrac.ctes@hotmail.com
C. DEL URUGUAY	C.de Tucumán 283 C.Uruguay (ER) Quintana 131 Concordia (ER)	03442 -425827 0345 - 4212652	ostracentrerios@gmail.com
FORMOSA	Sarmiento 1175 Formosa	0370 - 4433765	aatracfsa@gmail.com
JUJUY	El Éxodo 125 Jujuy	0388 - 4230687	aatracsecjujuy@gmail.com
LA PLATA	Calle 4 N° 997 La Plata (BA)	0221 - 4217263/4229851	aatraclaplata@gmail.com
LA RIOJA	Santa Fe 1152 La Rioja	0380 - 4426778	aatracarioja@gmail.com
MAR DEL PLATA	Avda.Luro 2386 Mar del Plata (BA)	0223 - 4951628	aatracmdq2@yahoo.com.ar
MENDOZA	Lombardo 114 Mendoza	0261 - 4238006	aatracmendoza@hotmail.com
MERCEDES B	Calle 31 N° 570 Mercedes (BA)	02324 - 422033	aatracmercedes@speedy.com.ar
MISIONES	Av.Roque Perez 429 Posadas (M)	0376 - 4424202	aatrac.misiones@gmail.com
NEUQUEN	Alvaro Barros 1064 Neuquén	0299 - 4432433	aatrac_nqn@hotmail.com
PARANA	Don Bosco 323 Paraná (ER)	0343 - 4077082	aatrac_parana@hotmail.com
RIO GALLEGOS	Libertad 420 R.Gallegos (SC)	02966 - 440242	aatracrgall@yahoo.com.ar
ROSARIO	Ayacucho 1465 Rosario (S.FE)	0341 - 4216816/4409399	aatracros@hotmail.com
SALTA	Zabala 470 Salta	0387 - 4237523	aatracsaltaw@hotmail.com
SAN JUAN	9 de Julio 375 E San Juan	0264 - 4225100	aatrac1@speedy.com.ar
SAN NICOLAS	Belgrano 141 San Nicolás (BA)	0336 - 4426470	aatracsan nicolas@hotmail.com
SANTA FE	M.Zaspe 2932 Santa Fe	0342 -4599773	aatrac santafe@hotmail.com
SANTA ROSA	González 228 Santa Rosa (LP)	02954 - 431729	aatrac@cpenet.com.ar
S. DEL ESTERO	Libertad 140 S. del Estero	0385 - 4213009	aatracsgoest@hotmail.com
TIERRA DEL FUEGO	Alem 2052 Ushuaia (TF)	02901 - 425009	jovilloldo@yahoo.com
TUCUMAN	Bolivia 536 Tucumán	0381 - 4227477	aatracsecctucuman@gmail.com
V.MERCEDES SL.	Gral. Paz 315 V. Mercedes SL	02657 - 433505	aatracvc@yahoo.com.ar